



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	No. 05001 40 03 027 2020 00711 00
ASUNTO	Reenvía oficio

Conforme a lo solicitado por el apoderado demandante respecto del envío del oficio dirigido a TransUnion, es de advertir que el mismo le fue enviado al correo: notificacionelectronica@saavedramachado.com, desde la fecha 12 de mayo de 2021.

No obstante, lo anterior, se procederá a su reenvío a través del correo institucional del despacho.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **619788db5b636468f311d6b6dfae6df99479fc54532b3832d4950dd0bc918373**

Documento generado en 25/01/2022 02:28:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>